

N° 02

Corrientes, 13 de noviembre de 2020

VISTO: El Expediente E-1655-2020 caratulado: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO PARA CUBRIR CARGO DE PROSECRETARIO DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN DE LA CIUDAD DE ESQUINA (ACUERDO N° 18/2020 – PTO. 14°).”

CONSIDERANDO: I. Que en el punto 14° del Acuerdo N° 18/20, el Superior Tribunal de Justicia resolvió llamar a Concurso –interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes, para cubrir (1) cargo de Prosecretario del Centro Judicial de Mediación de la ciudad de Esquina.

II. Que los días 04 y 05 de noviembre de 2020 se llevaron a cabo las pruebas de oposición bajo modalidad mixta –de forma presencial y virtual-, en conexión con las delegaciones del Centro Judicial de Mediación de las ciudades de Esquina y Goya, a través de la plataforma virtual *Cisco Webex*.

III. Que habiendo concluido las correcciones de los exámenes, el Tribunal Evaluador eleva los resultados de los mismos;

Por ello,

RESUELVO: 1°) Aprobar las calificaciones de las Pruebas de Oposición conforme a lo elevado, según el siguiente detalle:

N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	30.868.492	ALFONZO, María Celeste	71.00
2	34.218.449	BREST, Irina Daiana	70.00
3	29.571.287	FERNANDEZ, Patricia Evangelina	95.00
4	20.553.977	TORIGINO, María Gabriela	48.00

2°) FIJAR FECHA para la realización de las Entrevistas Personales, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma *Cisco Webex*; el día jueves 19/11/2020 a partir de las 8:00hs. según el siguiente cronograma:

ENTREVISTA VIRTUAL			
DÍA: Jueves 19/11/2020			HORA
1	30.868.492	ALFONZO, María Celeste	08:00
2	34.218.449	BREST, Irina Daiana	08:30
3	29.571.287	FERNANDEZ, Patricia Evangelina	09:00

3°) El Tribunal Evaluador actuará en forma remota, en conectividad desde la sede del Superior Tribunal de Justicia y estará integrado por: los señores Ministros Supervisores del Centro Judicial de Mediación, Dres. Fernando Augusto NIZ y Alejandro Alberto CHAIN y/o funcionario que estos designen; el señor Jefe del Cuerpo de Psicología Forense, Lic. Alejandro GOLDFARB y el Lic. Pablo PERIS ALEMANY por la Dirección de Recursos Humanos; con la asistencia técnica de los delegados de la Dirección General de Informática.

4°) INSÉRTESE, dése a publicidad en la página web del Poder Judicial, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Antes mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA